

Lineamientos de la cooperación japonesa a la República del Perú

Septiembre de 2023

1. Objetivos de la cooperación para el desarrollo hacia el Perú

- (1) En los últimos años, el Perú ha venido manteniendo un crecimiento económico estable impulsado constantemente por las exportaciones de minerales y su ingreso nacional bruto per cápita se sitúa al nivel de los países de renta media alta. Por otro lado, el Perú fue el primer país de América Latina en establecer relaciones diplomáticas con el Japón, y desde entonces ha mantenido una relación de amistad durante 150 años. Asimismo, la colectividad nikkei (descendientes de inmigrantes japoneses), que cuenta con aproximadamente 200,000 integrantes, ha contribuido significativamente a mantener y fortalecer las relaciones amistosas como puente entre ambos países. Además, el Perú es también uno de los destacados países proveedores de recursos para el Japón, exportando recursos minerales como cobre y zinc, así como recursos hidrobiológicos. Las relaciones económicas entre ambos países se han profundizado con la adopción del estándar japonés-brasileño para el sistema de televisión digital terrestre en 2009, así como con la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) bilateral en marzo de 2012. Esta relación también se ha fortalecido con la elevación de las relaciones bilaterales a una asociación estratégica en la Cumbre bilateral que se realizó en 2016, y con la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) en 2021. Adicionalmente, ambos países comparten posiciones comunes en el ámbito internacional, teniendo al Perú preparándose para su adhesión a la OCDE.
- (2) Por otra parte, en el Perú sigue existiendo una fuerte brecha social, especialmente, en la Sierra y en la Selva donde existe una alta proporción de población de bajo ingreso que no cuenta con suficiente infraestructura básica como energía eléctrica, agua potable y saneamiento, sistemas de irrigación, internet, entre otros. Por lo que la reducción de esta brecha es una tarea urgente para la población que ha quedado al margen de los beneficios del crecimiento económico. El Perú también es vulnerable a desastres naturales como sismos, tsunamis e inundaciones. Además, es importante promover el desarrollo de infraestructuras urbanas como base para un desarrollo económico sostenible, utilizando la inversión privada extranjera.
- (3) En julio de 2022, el Gobierno del Perú presentó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible del Perú y presentó un enfoque sistemático para que la sociedad en su conjunta se complemente e interactúe entre sí. El PEDN al 2050 se compone de los siguientes 4 objetivos nacionales: 1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás, 2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático, 3. Elevar

los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país, 4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

(4) Además de la perspectiva del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es de suma importancia que el Japón siga brindando su apoyo al Perú para poder resolver los problemas arriba señalados, dado que se espera que conduzca a una mayor profundización de las relaciones bilaterales de amistad, así como al fortalecimiento de los lazos económicos que le permita al Japón asegurar el suministro estable de recursos y establecer un entorno de inversión favorable para las empresas japonesas; y también se tiene la expectativa de que oriente al fortalecimiento de las relaciones de cooperación en el escenario internacional.

2. Lineamientos básicos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Japón (objetivo general): Contribución al desarrollo económico sostenible

Con relación a la reducción de la pobreza como tarea fundamental para el desarrollo, mediante la implementación de infraestructuras y el acceso a servicios básicos, el Gobierno peruano se ha fijado como objetivos nacionales empoderar a cada una de las personas, sin dejar a nadie atrás, fortalece las medidas sostenibles contra el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres; e incrementa la competitividad y la productividad a través del aprovechamiento sostenible de los recursos, la transformación digital, entre otros. Para alcanzar estos objetivos nacionales, se contribuirá al desarrollo sostenible de la economía mediante esfuerzos para reducir la brecha a través del desarrollo de infraestructuras socioeconómicas y la cooperación en los ámbitos de la agricultura, el turismo y el desarrollo social. Asimismo, a través de la cooperación en las áreas de medio ambiente y gestión de desastres, se contribuirá para eliminar los factores que obstaculizan el desarrollo sostenible. Los resultados de esta cooperación ayudarán al Perú a cumplir con los ODS y a crear una sociedad estable.

3. Áreas prioritarias (objetivos específicos)

(1) Mejoramiento de la infraestructura socioeconómica y reducción de la brecha social

Para lograr un crecimiento económico sostenible, es necesario trabajar en la implementación de las cadenas de suministro para desarrollar infraestructuras socioeconómicas y reforzar la base industrial. En ese sentido, se cooperará en el desarrollo de infraestructuras como de electricidad, transporte, servicio de agua potable y saneamiento y agricultura. Por otro lado, se promoverá la cooperación en los ámbitos de la promoción del sector privado y la innovación industrial, así como el desarrollo social para aumentar los ingresos y el empleo con el fin de reducir las brechas económicas y sociales.

(2) Gestión ambiental

Se brindará cooperación en áreas como la promoción del uso de energías renovables, el

tratamiento de residuos y la conservación de la cuarta selva tropical más grande del mundo, con el fin de alcanzar los objetivos del Gobierno peruano hacia la neutralidad de carbono y la adaptación al cambio climático y otros. Asimismo, en el Perú, donde los recursos hídricos no se han utilizado eficazmente, se otorgará asistencia para mejorar el abastecimiento de agua potable y saneamiento de la población mediante el desarrollo de nuevas fuentes de agua e instalaciones de abastecimiento de agua potable y saneamiento, entre otros.

(3) Gestión para la prevención y mitigación de desastres naturales

El Perú, al igual que el Japón, está situado en el cinturón de fuego del Pacífico y ha venido sufriendo numerosos sismos y tsunamis, además de ser vulnerable a desastres naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra provocados por el cambio climático, el fenómeno de El Niño, entre otros. Con el fin de reducir el riesgo de daños por estos desastres naturales y reforzar la capacidad de respuesta, se cooperará en el reforzamiento tanto de las infraestructuras resistentes a los desastres como de la administración local para la prevención de desastres y del sistema de alerta, en donde particularmente el Japón cuenta con conocimientos y experiencia, buscando de esta manera mejorar la capacidad de prevención ante los desastres.

4. Consideraciones

- (1) Al realizar los proyectos de cooperación, resulta importante que sea realizado no solo por el Gobierno, sino que participen todos los sectores japoneses involucrados, tanto públicos como privados, bajo la filosofía "All Japan" para aprovechar los conocimientos del Japón y la tecnología japonesa. Se colaborará estrechamente con las autoridades peruanas y con las entidades japonesas involucradas para la apropiada formulación y supervisión de los proyectos, prestando atención a los efectos sinérgicos de la AOD mediante la colaboración entre diferentes esquemas y modalidades.
- (2) Se promoverá los lazos con la comunidad nikkei peruana, conformada por aproximadamente 200,000 integrantes, como un importante puente entre el Japón y el Perú.
- (3) Se ampliará lo más posible la cooperación técnica que contribuya al desarrollo humano en amplios ámbitos. Asimismo, se tomarán adecuadas medidas de seguridad para el envío de expertos, de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), entre otros.
- (4) Se colaborará activamente en la cooperación triangular promovida por el Gobierno peruano.

*Se adjunta el rolling plan de la cooperación japonesa para el Perú.